



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ORGANO DE OPERACION ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL AGUASCALIENTES
COORDINACION DELEG. DE ABASTECIMIENTO

Número Acuerdo:	No. de Evento: AA-T-69-2023
Número de Sesión:	bajo el: Fracción II Art. 41
Fecha de Acuerdo:	No. Compraneta: AA-50-GYR-050GYR032-T-69-
Fecha Terminación del pedido: 11/08/2023	No. de Pedido: D3P0356
Num. Dictamen Presup. S/N	Elaboración: 01/08/2023 Impresión 01/08/2023

Proveedor: FRANCE DISTRIBUCION ALLIANCE, SA DE CV
Dirección: calle camino santa teresa num. 1040 int. ofra. 402 JARDINES EN LA MONTAÑA talpan 14210

R.F.C. FDA-210907-C16 **No. Proveedor :** 001553784
Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN AGUASCALIENTES
Lugar de entrega: CAROLINA VILLANUEVA DE GARCIA NO. 314,

Circ. 01 **Loc. 80** **Im. 01** **T.S. 15** **E. 0** **U. 90** **P. 0**

Clasificación presupuestal : 21053001

Fecha de entrega: 11/08/2023
Partida presupuestal : 0301

No Requisición: PAC
Fecha de entrega: 11/08/2023

realizar el canje de los bienes por otros lotes que no presenten los defectos o vicios ocultos identificados. En caso de no efectuar el canje "EL PROVEEDOR" será sancionado conforme a lo establecido en el numeral 2.6 del presente pedido.

2.5 PENALIZACION-EL PROVEEDOR, acepta el presente pedido y se compromete a la entrega de cada uno de los renglones por la cantidad determinada, precisamente en el lugar y fecha indicada y con las especificaciones requeridas. Por atraso en la entrega de los bienes adquiridos, conforme al plazo establecido en el pedido, se aplicará como pena convencional, el 2.5% (2.5 por ciento) por cada día natural de atraso hasta por 4 días, sobre el importe de los bienes no entregados oportunamente sin incluir el IVA.

2.6 DEDUCTIVAS. Cuando "EL PROVEEDOR" no entregue los bienes requeridos en el plazo máximo de entrega señalado, considerando los 4 días de sanción, 10 % (10 por ciento) antes del IVA del valor total de cada uno de los bienes no entregados y/o de cada uno de los bienes que presenten defectos o vicios ocultos.

3.- DE LA ENTREGA DE LOS ARTICULOS.

3.1 "EL PROVEEDOR", previa autorización de "EL INSTITUTO", deberá entregar de inmediato los bienes solicitados que tenga en existencia y el saldo a más tardar en la fecha convenida.

3.2 "EL PROVEEDOR" registrará en la "Remisión del Pedido", anexando copia impresa del pedido, en la que se indique el número de lote o de serie en su caso, fecha de caducidad (en caso de aplicar), número de piezas, descripción de los bienes, precio unitario, costo total, en su caso, un informe analítico del lote a entregar emitido por el laboratorio de control de calidad del fabricante, además en caso de distribuidor, deberá presentarlo con una etiqueta en el empaque secundario o colectivo en la que se observen su razón social, RFC y domicilio, y deberá entregar una copia de la misma en el área de recepción del almacén delegacional, quien le sellará de recibido en el original.

3.3 "EL PROVEEDOR" acepta el presente pedido y se compromete a la entrega de cada uno de los renglones por la cantidad determinada, precisamente en el lugar y la fecha indicada y con las especificaciones requeridas.

3.4 Sólo podrán entregarse artículos distintos o que se consideren equivalentes a los estipulados en este pedido, con autorización previa y por escrito de "EL INSTITUTO".

3.5 Domicilio y Hora de entrega de los pedidos: Carolina Villanueva de Garcia No. 314, Cd Industrial, C.P. 20290, Aguascalientes, Aqs. de 09:00 a 14:00 Hrs.

4.- DE LA FACTURACION.

4.1 Las facturas deberán describir los mismos artículos y la misma redacción del pedido, además mostrar claramente el número de pedido y número de alta.

4.2 Para efectos de pago, la fecha indicada en "Condiciones de Pago", comenzará a surtir efecto en el momento en que el proveedor entregue sus documentos a revisión en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones, dependiente de la Jefatura de Servicios de Finanzas.

4.3 Es responsabilidad de "EL PROVEEDOR" recoger los pedidos asignados, presentando copia de acuse de recibo de los productos entregados en el almacén a fin de constatar que estos se realizaron dentro del plazo y condiciones establecidas de vencimiento de los mismos.

JEFA DEL DPTO. DE ADQ. DE BIENES Y CONT. SERV. **LA E. ERENDIRA ZULOAGA GARMENDIA**

JEFA DEL DPTO. DE ADQ. DE BIENES Y CONT. SERV. **DR. JOSE DE JESUS CHAVEZ MARTINEZ**

Administrador del Pedido **C. P. CESAR AGUSTIN ROBLEDO PEREGRINA**

Coordinador de Abastecimiento **COORDINADOR DE ABASTECIMIENTO**

Administrador del Pedido C. P. CESAR AGUSTIN ROBLEDO PEREGRINA COORDINADOR DE ABASTECIMIENTO	Area Requeriente DR. JOSE DE JESUS CHAVEZ MARTINEZ TIT. JEF. PRESTACIONES MEDICAS	Autorización (N1) ING. JOSE PEDROZA ARREDONDO TIT. JEF. SERV. ADMINISTRATIVOS	Representante Legal DR. OSCAR ARTURO MARTINEZ RODRIGUEZ TIT. ORG. OPER. ADMVA. DESCONCENTRADA
--	---	---	---

LIC. MARIA DEL CARMEN CORPUS SANGIL, ENCARGADA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS DE LA COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL ORGANISMO DE OPERACION ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL AGUASCALIENTES, CON FUNDAMENTO EN ACUERDO DELEGACION DE COMISION, OTORGADO POR EL C. TITULAR DEL ORGANISMO DE OPERACION ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL AGUASCALIENTES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EN FECHA 15 DE AGOSTO DE 2023, MEDIANTE OFICIO N° 0159001700100/2023/078, SINTIENDO SUS EFECTOS A PARTIR DEL 15 DE AGOSTO DE 2023, ACUERDO QUE FUNDAM LA FACULTAD DELEGACIONAL DEL TITULAR DEL ORGANISMO DE OPERACION ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA EN FAVOR DE LA SUSCRITA A



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ORGANO DE OPERACION ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL AGUASCALIENTES
COORDINACION DELEG. DE ABASTECIMIENTO

Número Acuerdo: No. de Evento AA-T-69-2023
Número de Sesión: bajo el: Fracción II Art. 41
Fecha de Acuerdo: No. de Compra AA-50-GYR-050GYR032-T-69-
Fecha Terminación del pedido: 11/08/2023 No. de Pedido: D3P0356
Núm. Dictamen Presup: S/N Elaboración: 01/08/2023 Impresión 01/08/2023

Proveedor: FRANCE DISTRIBUCION ALLIANCE, SA DE CV No Requisición: PAC
Dirección calle carriño santa teresa num. 1040 int. ofna. 402 JARDINES EN LA MONTAÑA Fecha de entrega: 11/08/2023
Telpan 14210 Partida presupuestal: 0301 21053001
R.F.C. FDA -210907-C16 No. Proveedor: 00153784 Clasificación presupuestal:
Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN AGUASCALIENTES
Lugar de entrega: CAROLINA VILLANUEVA DE GARCIA NO. 314, Circ. 01 Loc. 80 Im. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

EL PROVEEDOR SE OBLIGA A ENTREGAR LOS BIENES EN LOS TERMINOS PACTADOS EN ESTE PEDIDO Y SE SUJETA A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y SU REGLAMENTO.

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: *Arla Lema Guzmán*

CARGO: *Rep. Legal*

FIRMA DE CONFORMIDAD: *[Firma]*

TELEFONO(S)	FECHA	DIA	MES	ANO
		<i>11</i>	<i>Agosto</i>	<i>23</i>

EL REPRESENTANTE ACREDITA PODER PARA FIRMAR EL PEDIDO DE LA SIGUIENTE FORMA

Arla Lema Guzmán 38585

OBSERVACIONES

LIC. MARIA DEL CARMEN CORPUS MANGIL, ENCARGADA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS DE LA COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL ORGANISMO DE OPERACION ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL AGUASCALIENTES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EN FECHA 13 DE AGOSTO DE 2023, MEDIANTE OFICIO DELEGATORIO DE COMISION, OTORGADO POR EL C. TITULAR DEL ORGANISMO DE OPERACION ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL AGUASCALIENTES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EN FAVOR DE LA SUSCRITA A N.º 019001700100/2023/078, SURTIENDO SUS EFECTOS A PARTIR DEL 16 DE AGOSTO DE 2023, ACUERDO QUE FUNDA LA FACULTAD DELEGATORIA DEL TITULAR DEL ORGANISMO DE OPERACION ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA EN FAVOR DE LA SUSCRITA A

Jefa Contratante: LAE. ERENDIRA ZULOAGA GARMENDIA

Jefa del Dpto. de Adq. de Bienes y Contr. Servs. *[Firma]*

Administrador del Pedido: *[Firma]*

Urea Requiriente: DR. JOSE DE JESUS CHAVEZ MARTINEZ
TIT. JEF. PRESTACIONES MEDICAS

Autorización (N4): ING. JOSE PEDROZA ARREDONDO
TIT. JEF. SERV. ADMINISTRATIVOS

Representante Legal: DR. OSCAR ARTURO MARTINEZ RODRIGUEZ
TIT. ORG. OPER. ADMVA. DESCONCENTRADA